

# TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑAS PROMOCIONALES Y PUBLICITARIAS

Estos Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias (“TyC”) regulan la participación en todas las campañas publicitarias, actividades promocionales, concursos o programas de referidos organizados por Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., identificada con NIT 901658107-2, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (“Nu”).

Cada actividad o campaña específica (la “Actividad”) podrá incluir condiciones adicionales o particulares, que podrán contenerse en un **Anexo 1 – Condiciones Particulares de la Actividad**. Este anexo indicará su nombre, vigencia, mecánica, número de ganadores y demás aspectos específicos, y formará parte integral de estos TyC. En caso de contradicción entre el anexo y los presentes TyC, prevalecerá lo establecido en el anexo.

Al participar, el Participante (tal y como se define más adelante) declara haber leído, entendido y aceptado íntegramente estos TyC.

## 1. Términos que debes conocer:

- **Participante:** Es la persona natural que cumple con los requisitos definidos por Nu para cada Actividad y que participa conforme a las instrucciones, mecanismos o canales habilitados por Nu.
- **Reconocimiento:** Es uno de los incentivos ofrecidos por Nu en el marco de la Actividad, según se describe en el Anexo 1.

## 2. Requisitos para participar en Actividades:

- Ser persona natural, mayor de edad, residente en Colombia.
- No tener vínculo laboral o contractual (diferente a la adquisición de productos) vigente con Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., sus empresas afiliadas, agencias de publicidad o proveedores involucrados con Nu.

## 3. ¿Qué debes hacer para participar?

Versión 1   Legal   Nu Colombia	<i>Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias</i>	Vigencia: Enero 2026
---------------------------------	---	----------------------

- La dinámica de participación será definida y comunicada por Nu para cada Actividad específica.
- Solo se considerarán válidas las participaciones que cumplan íntegramente con los requisitos establecidos y que sean verificables por Nu.

## 4. ¿Qué debes saber sobre los Reconocimientos?

Los tipos de Reconocimientos, su cantidad, características y condiciones de entrega serán definidos en las reglas particulares de cada Actividad.

Los Reconocimientos no serán canjeables por dinero ni por otros beneficios distintos a los expresamente ofrecidos.

## 5. ¿Cómo y cuándo se anuncian los ganadores?

Los ganadores serán seleccionados conforme a los criterios definidos en la Actividad correspondiente y serán notificados por los canales oficiales de Nu (correo electrónico, notificación en la app o llamada telefónica).

Nu podrá verificar la identidad, elegibilidad y cumplimiento de requisitos de los Participantes antes de realizar la entrega del Reconocimiento.

## 6. ¿Cuál es el procedimiento de entrega del Reconocimiento?

Los ganadores deberán suministrar la información solicitada en cada caso para el envío o entrega del Reconocimiento (nombre completo, documento de identidad, dirección en Colombia, correo electrónico, número de contacto, entre otros).

Si el ganador no entrega la información dentro del plazo establecido o esta resulta incorrecta o incompleta, perderá el derecho a recibir el Reconocimiento.

El envío se realizará en las condiciones informadas por Nu.

## 7. ¿En qué casos podrías perder el Reconocimiento?

El Participante perderá el derecho a recibir el Reconocimiento en los siguientes casos:

- Ante el incumplimiento de estos TyC.

Versión 1   Legal   Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Enero 2026
---------------------------------	--	----------------------

- Si no entregas la información o documentos que Nu pueda solicitar para validar tu identidad o confirmar tu elegibilidad.
- Si detectamos fraude, suplantación, falsedad, manipulación o uso de herramientas automatizadas.
- Si participas con datos distintos a los registrados, o la información que entregas es falsa o incompleta.
- Si Nu no logra establecer contacto contigo a través de los canales autorizados.
- Si, notificado de la asignación del reconocimiento, no respondes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación enviada por Nu.

## 8. Comunicación de la Actividad

Al participar en la Actividad, el Participante autoriza a Nu a enviarle comunicaciones electrónicas relacionadas con el desarrollo de la misma, incluyendo confirmaciones, recordatorios, información sobre ganadores y cualquier otra comunicación necesaria.

## 9. ¿Qué pasa con tus datos personales?

En los casos en los que Nu capture o trate tus datos con ocasión de la Actividad, Nu se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones legales sobre tratamiento, seguridad de la información y confidencialidad. Dicho tratamiento se realizará conforme a las finalidades establecidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales que puedes consultar en [este enlace](#).

## 10. Impuestos y gastos

Se aplicarán las retenciones e impuestos en la fuente que haya lugar.

Los gastos, descuentos y, en general, los costos a cargo del consumidor para la entrega del incentivo, si llegaren a ser aplicables, se establecerán en las Condiciones Particulares de la Actividad.

Versión 1   Legal   Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Enero 2026
---------------------------------	--	----------------------

## 11. ¿Cómo envío peticiones, quejas y reclamos sobre esta Actividad?

Podrás realizar cualquier petición, queja y/o reclamo en relación con el Reconocimiento otorgado con la Actividad, o resolver cualquier inquietud que se tenga relacionada comunicándote con nuestros canales de atención:

- Teléfono: 6013571102,
- Correo electrónico: ayuda@nu.com.co
- Chat disponible en la App Nu.

En todos los canales de atención estamos disponibles las 24 horas del día, todos los días de la semana.

## 12. Ley Aplicable

Los TyC se rigen por las leyes de la República de Colombia y cualquier disputa derivada o relacionada con él será sometida a la jurisdicción ordinaria colombiana.

Al participar en la Actividad, confirmas que has leído, comprendido y aceptado estos TyC. Nuestro compromiso es acompañarte con transparencia, por eso te invitamos a consultarlos con calma y, si tienes alguna duda, contáctanos. Estamos aquí para ayudarte.

Versión 1   Legal   Nu Colombia	<i>Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias</i>	Vigencia: Enero 2026
---------------------------------	---	----------------------

# ANEXO 1 - CONDICIONES PARTICULARES DE LA ACTIVIDAD

Última actualización: 9 de enero de 2026

## 1. Nombre de la Actividad

*Gana entradas para el Partido de la Historia*

## 2. Vigencia de la Actividad

- **Fecha de Inicio:** 13 de enero de 2026
- **Fecha de Finalización:** 25 de enero de 2026

## 3. Requisitos para participar

Además de los requisitos generales establecidos en los TyC de Campañas Promocionales y Publicitarias, para esta Actividad los Participantes deberán tener una cuenta activa y al menos un producto Nu activo.

Versión 1   Legal   Nu Colombia	Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias	Vigencia: Enero 2026
---------------------------------	--	----------------------

## 4. Dinámica de participación

La Actividad consiste en invitar a otras personas a ser Clientes de Nu mediante el link de referidos disponible en la app Nu.

Los Participantes deberán ingresar a su app Nu, entrar a la sección de “Referidos” y compartir su link de referidos por alguno de los canales disponibles (WhatsApp, código QR o correo electrónico). La persona referida deberá ingresar al link compartido y completar el proceso de aplicación a Nu.

Cada vez que una persona ingrese al link compartido, complete el proceso de aplicación a Nu y su solicitud sea aprobada con la liberación de cualquiera de los productos Nu (Cuenta o Tarjeta de Crédito), se contará como un referido válido.

## 5. ¿En qué consiste el Reconocimiento?

Los 45 participantes con más referidos válidos recibirán los siguientes premios:

- Puestos del 1 al 15: 1 entrada doble al Partido de la Historia + 2 camisetas oficiales de Inter Miami FC.
- Puestos del 16 al 30: 1 entrada sencilla al Partido de la Historia.
- Puestos 31 al 45: 1 camiseta oficial de Inter Miami FC.

En el caso de que varios participantes tengan el mismo número de referidos válidos, ganará aquel que haya conseguido primero el último referido válido.

El Reconocimiento incluye únicamente los premios mencionados, los costos asociados a transportes, viajes y demás gastos en los que se pueda incurrir para usar el beneficio serán asumidos por el ganador.

## 6. ¿Cómo se eligen a los ganadores y se entrega el Reconocimiento?

Los Participantes que acumulen el mayor número de referidos válidos durante el período de la Actividad serán considerados ganadores de un Reconocimiento, de acuerdo con las condiciones de estos TyC.

Los ganadores serán contactados el 26 de enero a través de correo electrónico o llamada telefónica.

Las entradas al Partido de la Historia serán enviadas digitalmente antes del día del evento a través de correo electrónico, las camisetas de Inter Miami FC serán enviadas al domicilio indicado por cada ganador en un plazo de 30 días hábiles.

Al participar en esta Actividad, el Participante acepta expresamente los Términos y Condiciones Generales de Campañas Promocionales y Publicitarias y las condiciones específicas contenidas en este Anexo.

Versión 1   Legal   Nu Colombia	<i>Términos y Condiciones de Campañas Promocionales y Publicitarias</i>	Vigencia: Enero 2026
---------------------------------	---	----------------------